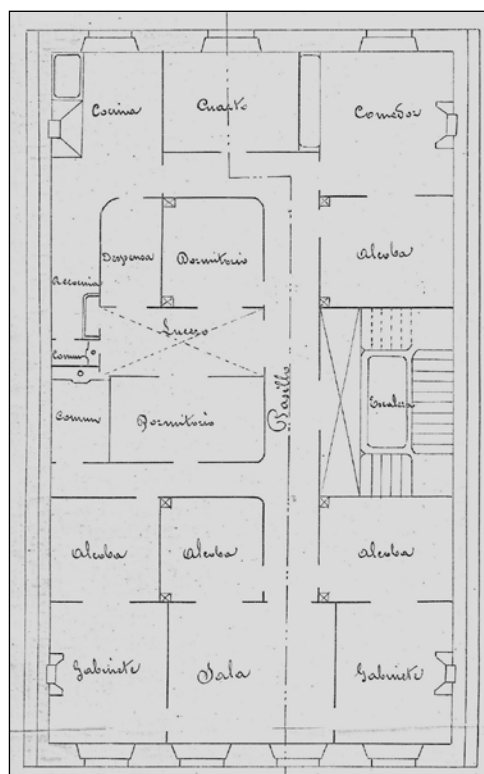


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**

LIBERTAD, AV DE LA 32



Autor y fecha: Proyecto original: Justo de Ibaceta, 1868; Proyecto modificado: Domingo Aguirrebengoa, 1931.

Descripción.

Edificio entre medianeras de planta baja y cuatro plantas altas más un bajocubierta con buhardilla de origen. Hueco doble central en planta baja de origen. Reforma irrelevante en 1896. Levantes (5ª y 6ª retranqueada) de 1931, junto con miradores dobles de 2ª a 5ª, balcones en resto y duplicación de huecos centrales de planta 1ª. En el plano la planta baja aparece modificada (mantienen la estructura de hueco central doble y simples a cada lado, pero casi sin elementos macizos en medio). Se tomará como referente de intervención, a los correspondientes efectos, el proyecto modificado de 1931.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: no.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja; se tomará como referente, a estos efectos, el proyecto modificado de 1931.